



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*Republica Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 22 ABR 2019 Cm 13:15	SALIÓ

NOTA Nº: 143 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 ABR 2019

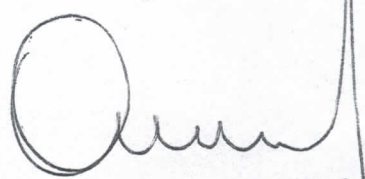
SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de remitir adjunto a la presente la copia nota presentada por la Sra. Verónica Silvana ALVAREZ BARRIA, mediante la cual solicita a ésta Presidencia una colaboración económica, a los fines de afrontar gastos que demanden su derivación médica a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destacando que dicha solicitud fue autorizada, teniendo en cuenta la situación que está atravesando la Sra. ALVAREZ BARRIA.

En tal sentido, solicito usted tenga a bien contemplar la factibilidad que la señora mencionada en el párrafo anterior, sea beneficiaria de la Ley Provincial referente al Régimen Único de Pensiones Especiales (RUPE), debido a que la misma se encuentra amparada por dicha norma legislativa.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

  
 Juan Carlos ARCANDO  
 Vicegobernador  
 Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR MINISTRO  
JEFE DE GABINETE  
Lic. Leonardo GORBACZ  
SU DESPACHO